



Archivada la denuncia por supuesto intrusismo contra las enfermeras del Hospital General Universitario de Elche

(2019-7-4) El Juzgado de Instrucción 4 de Elche ha archivado una infundada denuncia presentada por el Colegio de Técnicos Sanitarios de la Comunidad Valenciana por supuesto delito de intrusismo contra enfermeras del Hospital General Universitario de Elche, quienes de forma indebida se vieron afectadas por esta lamentable situación y a quienes el Colegio de Enfermería de Alicante mostró su apoyo incondicional desde el primer momento.

Dicha decisión judicial, de la que se nos ha informado por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, viene a dejar claro que no cabe hablar de ningún tipo de responsabilidad penal desde el momento en que, no solamente no se concreta actividad alguna reprochable judicialmente sino que, además, no resulta adecuada la vía penal cuando cualquier discusión posible se circunscribe a la interpretación normativa y legal sobre titulaciones oficiales y reconocidas que, como ya sabemos, son en todo caso los tribunales de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa los competentes.

Asimismo, queremos incidir en el hecho de que difícilmente se podría dar lugar a la comisión de infracción alguna por quienes ostentan un mayor grado de titulación, en este caso de Enfermería, ya que somos profesionales titulados sanitarios de nivel diplomado/grado, frente a los técnicos sanitarios de FP.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante nos congratulamos de esta noticia, que esperamos sirva por fin de criterio que imponga cordura y sensatez ante este tipo de acciones que, desgraciadamente, soporta nuestro colectivo y al que este Colegio amparará sin escatimar en esfuerzos, manteniendo nuestra firme postura de no permitir ningún tipo de abuso e intromisión por parte de los representantes de los técnicos sanitarios de FP, que lejos de procurar el entendimiento solo persiguen un mal entendido protagonismo sin ningún tipo de beneficio, ni para los propios servicios ni para los usuarios y ciudadanos en general.